Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 29 de Septiembre de 2023.

VISTO el Expediente MPA-E- 70140-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de repuestos y reparación de vehículo oficial Pick Up Ford Ranger Dominio KAG 797, perteneciente a esta Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales, dependiente de la Secretaria de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a orden 30 se incorpora cuadro comparativo de oferta.

Que vista y analizada la oferta recibida, el área requirente mediante Nota adjunta a orden 32, recomendó pre adjudicar la contratación a favor de la firma MARCONCINI Luciano Emmanuel, C.U.I.T. N° 20-30128676-8 por un monto total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 ($ 965.692,00), por ser único proveedor, ajustarse técnicamente y económicamente a los requerimientos del sector solicitante.

Que se cuenta con la Reserva de Crédito correspondiente.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Nacional N° 26.331, artículo 35, inciso b), en las Leyes Provinciales N° 869, N° 1015 artículo 18 inciso l) y N° 1465 y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 y Resolución OPC N° 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1301 artículo 16, N° 1400 artículo 3° y en los Decretos Provinciales N° 338/11 y N° 4549/19 - Anexo I.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada que tramita la adquisición de repuestos y reparación de vehículo oficial Pick Up Ford Ranger Dominio KAG 797, perteneciente a esta Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales, dependiente de la Secretaría de Ambiente, a favor de la firma MARCONCINI Luciano Emmanuel, C.U.I.T. N° 20-30128676-8 por un monto total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 ($ 965.692,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con fondos provenientes de la Cuenta Corriente Nº 1710744/8, denominada "Proyecto Manejo y Conservación de Bosque Nativo" del Banco Tierra del Fuego e imputado a la partida presupuestaria 8027UG, UC8027, incisos 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 348 /2023.

G. T. F. S.A.
R.U.
L.O.

Biol. Eugenia V. Alvarez
Secretaria de Ambiente
MPyA-Gobierno TDF AeIAS

Firmado digitalmente por ALVAREZ Eugenia Viviana
Fecha: 2023.09.29 16:00:42 -03'00'